



Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Ayuntamiento	Ley Municipal para el Estado de Nayarit	Artículo 61	<p>ARTICULO 61.- Son atribuciones de los Ayuntamientos:</p> <p>I.- En materia normativa:</p> <p>a) Formular el Bando de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas demarcaciones, que organicen la administración municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; y, aquellos que demanden la tranquilidad, paz social y seguridad de las personas y sus bienes, la moralidad, bienestar y salubridad pública, con arreglo a las bases normativas que se fijan en esta ley.</p>	2018	





Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

			<p>b) Iniciar leyes o decretos ante el Congreso del Estado, en lo relativo al gobierno municipal.</p> <p>Aprobar, en su caso, las minutas de reforma o adición a la Constitución Política del Estado, de las cuales se obviará el trámite en comisión y se deliberarán en la sesión ordinaria o extraordinaria que corresponda. La comunicación al Congreso del voto que haya recaído a la minuta incluirá los documentos que acrediten que se siguieron las formalidades establecidas en la presente Ley.</p>		
Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Contraloría Municipal	Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Tuxpan, Nayarit	Artículo 6	<p>Artículo 6.- La Contraloría Municipal, resolverá los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables.</p>	2018	





Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Tesorería Municipal	Ley Municipal para el Estado de Nayarit	Artículo 115	ARTÍCULO 115.- La Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones presupuestales aprobadas por el Ayuntamiento.	2018	
Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Secretaría de Desarrollo Social y Económico	Reglamento de Gobierno Municipal de Tuxpan, Nayarit	Artículo 74	<p>Artículo 74.- Son facultades del Ayuntamiento en el ámbito de su competencia, en materia de desarrollo económico las siguientes:</p> <p>I.- Fomentar y promover el desarrollo económico sostenido y sustentable del municipio para abatir la pobreza extrema y propiciar una mayor justicia social.</p> <p>II.- Fomentar el desarrollo agropecuario y forestal para que los productores del municipio mejoren su economía, estimulando la productividad de cada zona agrícola.</p>	2018	



Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
			<p>III.- Fomentar la organización y capacitación de los grupos agrícolas, ganaderos, forestales y acuícolas.</p> <p>IV.- Promover, a través de las instancias federales, estatales y de la iniciativa privada, la investigación y desarrollo de proyectos productivos para atraer capitales de inversión permanente al campo.</p>		
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Reglamento de Gobierno Municipal de Tuxpan, Nayarit	Artículo 75	<p>Artículo 75. El Ayuntamiento en el ámbito de su competencia tiene, en materia de desarrollo urbano, las siguientes atribuciones:</p> <p>I.- Elaborar, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo urbano y los de los centros de población municipal, así como evaluar y modificar el Plan del Centro de Población Estratégico de Tuxpan, de conformidad con la legislación vigente.</p> <p>II.- Identificar, declarar y participar, conjuntamente con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la conservación de las zonas, sitios y edificaciones que signifiquen para la comunidad del</p>	2018	



Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Dirección del Registro Civil	Código Civil del Estado de Nayarit	Artículo 35	<p>Artículo 35.- El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, por medio de la cual, el Estado inscribe y da publicidad a los actos constitutivos o modificativos del Estado Civil de las personas.</p> <p>El Registro Civil está constituido por la Dirección Estatal, su Archivo Central, las Direcciones Municipales y Oficialías que establezcan los Ayuntamientos.</p>	2018	
Dirección de Obras Públicas	Reglamento de Gobierno Municipal de Tuxpan, Nayarit	Artículo 76	<p>El Ayuntamiento dentro del ámbito de su competencia, tiene, en materia de obra pública, las siguientes atribuciones:</p> <p>I.- La obra pública que realiza el gobierno municipal</p>	2018	





Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
			<p>se normará con base en la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit, así como por la normatividad de los diferentes programas.</p> <p>VI.- Impulsar, mediante el sistema de cooperación, la construcción y mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano, a través de la aportación o donación de obras y equipo al Ayuntamiento.</p>		
Dirección de Ecología y Protección Ambiental	Reglamento de Gobierno Municipal de Tuxpan, Nayarit	Art. 79	<p>I.- Combatir el deterioro ecológico y la contaminación ambiental.</p> <p>II.- De acuerdo con las leyes en la materia, crear el Programa Municipal de Protección al Ambiente.</p> <p>III.- Formar consejos de protección del ambiente, de acuerdo con las leyes respectivas.</p> <p>IV.- Promover y fomentar la educación, conciencia e investigación ecológicas, en coordinación con las autoridades educativas, la ciudadanía y sectores representativos, de conformidad con las normas oficiales vigentes.</p> <p>V.- Establecer los mecanismos necesarios para la prevención y control de emergencias ecológicas y contingencias ambientales, en los términos que establece la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Nayarit.</p>	2018	





Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Coordinación de Mercados	Reglamento de Mercados para el Municipio de Tuxpan, Nayarit	Artículo 18	ARTÍCULO 18.- Corresponde a la Administración General de Mercados supervisar y controlar el funcionamiento de los mercados públicos, incluyendo la vigilancia en las condiciones de higiene y seguridad que prevalezca en ellos, en coordinación con las Secretarías de Seguridad y Servicios Públicos y de Desarrollo Social y Económico	2018	
Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Coordinación de Tránsito y Vialidad	Reglamento de Gobierno Municipal de Tuxpan, Nayarit	Artículo 92	<p>I. Vigilar que los conductores que circulan en las vías públicas de jurisdicción municipal cumplan con las disposiciones legales aplicables;</p> <p>II. Establecer restricciones para el tránsito de vehículos en la vía pública, con el propósito de mejorar la circulación, preservar el ambiente y salvaguardar la seguridad de las personas, sus bienes y el orden público;</p>	2018	



Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
			<p>III. Auxiliar a las autoridades federales, estatales, siempre que lo requieran, en el cumplimiento de sus determinaciones;</p> <p>IV. Apoyar la capacitación de los aspirantes y de los agentes de tránsito; y</p> <p>V. Aplicar sanciones por incumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Tránsito Municipal.</p>		
Coordinación de Cementerios	Reglamento de Panteones para el Municipio de Tuxpan, Nayarit	Artículo 5	<p>Artículo 5.- El Ayuntamiento de Tuxpan ejercerá las funciones ejecutivas a través del Presidente Municipal por si o a través de los titulares de la Secretaría de Seguridad y Servicios Públicos Municipales o de la Coordinación, quienes tendrán las siguientes facultades:</p> <p>I.- Supervisar la prestación de los servicios en los cementerios municipales que dependan del Municipio.</p>	2018	





Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

			<p>II.- Solicitar la información de los servicios prestados en los cementerios sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Inhumaciones b) Exhumaciones c) Cremaciones d) Traslados d) Cremación de restos humanos áridos e) Número de fosas, gavetas o lotes ocupados f) Número de fosas, gavetas o lotes disponibles g) Reportes de ingresos de los cementerios del Municipio 		
Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Coordinación de Aseo Público	Reglamento para el Servicio de Limpia para el Municipio de Tuxpan, Nayarit	Artículo 9	<p>Artículo 9.- La coordinación de Aseo Público, promoverá y coordinará la colaboración de los vecinos de la ciudad de Tuxpan, y de las poblaciones del municipio, auxiliándose de las Direcciones de Salud, y Seguridad Pública Municipal, así como los Comités de Acción Ciudadana, Jueces Auxiliares y los Supervisores de Limpieza Honorarios.</p>	2018	





Facultades de cada área de Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Denominación del Área:	Denominación de la norma que establece las facultades del Área:	Fundamento Legal:	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Año	Nota
Coordinación de Protección Civil	Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tuxpan, Nayarit	Artículo 41	<p>ARTÍCULO 41.- La Dirección Municipal de Protección Civil tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Elaborar y presentar para su aprobación, al presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, el anteproyecto del Programa Municipal de Protección Civil, así como sus subprogramas, planes y programas especiales.</p> <p>II. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la Dirección Municipal de Protección Civil.</p> <p>III. Elaborar inventario de recursos humanos materiales disponibles en el Municipio para hacer frente a un riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre, vigilar su existencia y coordinar su manejo.</p>	2018	

Periodo de actualización de la Información: 1er. Trimestre Ejercicio Fiscal 2018

Fecha de actualización: 05/Abril/2018

Fecha de validación: 05/Abril/2018

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Contraloría Municipal

